

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3191 Aprobación inicial del proyecto de terminación de las obras de urbanización de la Única Unidad de Actuación del Plan Especial "Jardines de la Almenara" en diputación Purias de Lorca.

En la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 14 de junio de 2024, se acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Terminación de las Obras de Urbanización de la Única Unidad de Actuación del Plan Especial "Jardines de la Almenara" en Diputación Purias de Lorca, seguido bajo el número de expediente 05.09.02 (2020/URPURB-1) en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza de conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 199, en relación con el Art. 183.5 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 18 de junio de 2024.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.